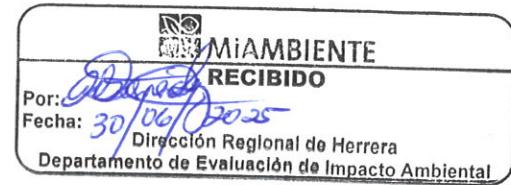


Chitré, 27 de junio de 2025.

Ingeniera
ENILDA MEDINA
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente – Provincia de Herrera
 En su despacho



Respetada señora Directora:

Por este medio presento ante su despacho información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**, de acuerdo con la Nota DRHE-SEIA-1179-2025 de 26 de junio de 2025, notificada el 26 de junio de 2025. Las respuestas a cada una de las preguntas se presentan a continuación.

1. De acuerdo al Certificado de Registro Público de la Propiedad No. 30490779, ubicada en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, posee una superficie inicial y superficie actual o Resto libre de finca de 2,050 m², sin embargo en el punto 41.13 Anexos (página 230) se presenta plano de planta general del proyecto, en la cual se observa un cuadro de áreas que especifica que el área total de lote es de 2000 m².

En el punto 4.3.2.1. Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros) (página 18), se indica que: "Se tiene contemplada un área verde dentro del área destinada para el proyecto. Ésta consistirá en jardines, grama y árboles de poco crecimiento", sin embargo en los planos presentados no se observa el área propuesta para este fin. Por lo antes expuesto se debe

- Corregir cuadro de áreas en el plano e indicar el área total de la propiedad donde se desarrollará el proyecto.
- Indicar en el plano el sitio donde se tiene contemplado llevar a cabo el área verde y detallarlo en el desglose de áreas.

Respuesta 1.a: En el **Anexo 1** de este documento se presenta el **PLANO DE PLANTA GENERAL DE PROYECTO** con el «**CUADRO DE ÁREAS PARA PROYECTO**» corregido, de acuerdo con la superficie actual o resto libre del Folio Real N° 30490779, Código de Ubicación 6002 (2,050 m²), como lo indica el certificado de Registro Público de la propiedad que fue anexado en el Estudio de Impacto Ambiental.

Respuesta 1.b: En el «**CUADRO DE ÁREAS PARA PROYECTO**» del **PLANO DE PLANTA GENERAL DE PROYECTO** que se presenta en el **Anexo 1** de este documento se indica la superficie de áreas verdes dentro del proyecto. Igualmente, en el diseño de planta general de este mismo plano se señala la ubicación de las áreas verdes, las cuales constituyen elementos de jardinería.

2. Mediante Nota **DRHE-SEFOR-136-2025**, con fecha 12 de junio de 2025, la Sección Forestal del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Herrera, remite el **Informe Técnico SEFOR-060-2025**, mediante el cual se detalla lo siguiente:

Hallazgos:

- Dentro de área donde se desarrollará el proyecto iniciando en la coordenada UTM 559814 E / 880647 N, se observa que existen especies y árboles que no están incluidos en el inventario forestal.
- Que hay especies de árboles que están incluidos en el inventario que no fue posible encontrar en el área del proyecto.
- Que no existe coordenadas en el inventario que indique el área inventariada, polígono y superficie.
- Que el área de afectación por el proyecto "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", ningún árbol marcado con las acciones a realizar (poda, tala o desraigue).
- No contabilizaron las especies de árboles de la cerca perimetral que se verá intervenida en el desarrollo del proyecto.

Conclusión:

El inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental, numeral 6.1.2, para el desarrollo del proyecto denominado "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**", debe ser reestructurado por un profesional idóneo de las ciencias forestales, ya que la información plasmada en un Estudio de Impacto Ambiental, en el expediente DRHE-I-S-17-2025, y no es acorde la cantidad de especies y árboles, existentes en el área del proyecto.

Respuesta: En el **Anexo 2** de este documento se presenta **Informe de Inventario Forestal** preparado por profesional idóneo de las ciencias forestales, según lo indicado.

Adjunto a la presente se encuentran los dos medios digitales (CD) con toda la información en formato PDF. Para la notificación correspondiente pueden localizarme a través del teléfono 6577-1008 o por medio del correo electrónico allanmpoll@gmail.com.

Seguros de haber respondido cabalmente cada una de las interrogantes, quedo de usted. Atentamente,



Eric Ossian Christofer Hellers
Representante Legal
ALOSS INVESTMENTS, S.A.

Fundamento de Derecho:

- Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.
- Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

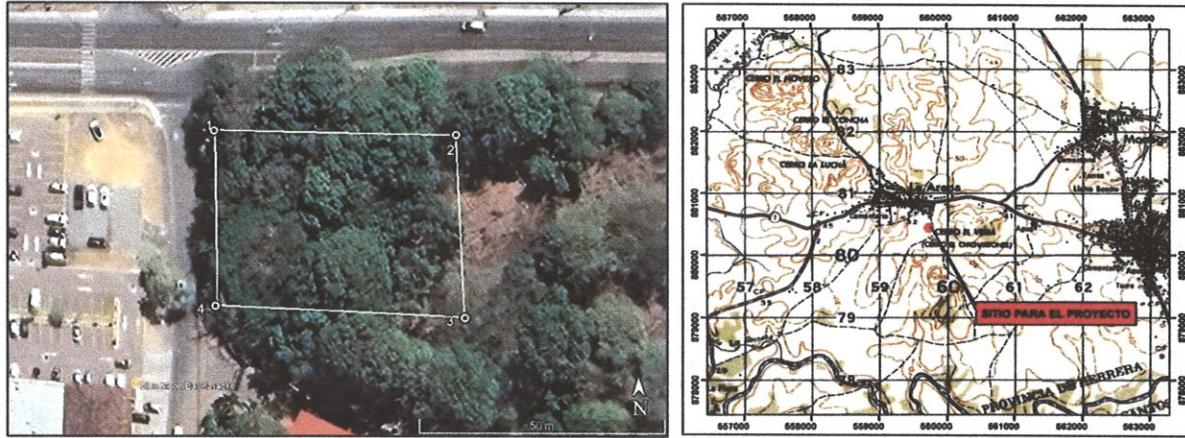
ANEXO 1.
PLANO DE PLANTA GENERAL DE PROYECTO

PLANO DE PLANTA GENERAL DEL PROYECTO

ANEXO 2.
INFORME DE INVENTARIO FORESTAL

INFORME DE INVENTARIO FORESTAL

**Proyecto:
ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS
HERRERA**



**Ubicación: Folio Real No. 30490779, Código de Ubicación 6002
La Arena, corregimiento La Arena, distrito de Chitré,
provincia de Herrera, República de Panamá.**

Promotor: ALOSS INVESTMENTS, S.A.



**Profesional responsable
ING. JOSÉ M. CERRUD G.
Idoneidad de Ingeniería No. 6019-08
Registro Forestal No. DRVE-PF-05-2020**

Junio de 2025

ÍNDICE

1.0. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Alcance y objetivos del inventario forestal	4
1.1.1. Alcance	4
1.1.2. Objetivos.....	4
2.0. RESPONSABILIDAD TÉCNICA	5
3.0 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DEL INVENTARIO (FÍSICO Y FORESTAL)	6
3.1. Ubicación geográfica, coordenadas UTM y mapa de ubicación geográfica (1:50,000) del polígono del inventario	6
3.2. Caracterización física del área de inventario.....	8
3.2.1. Descripción del uso de suelo	9
3.2.2. Hidrología.....	9
3.3. Caracterización forestal del área de inventario.....	10
3.4. Caracterización vegetal del área de inventario	10
4.0. INVENTARIO FORESTAL.....	12
4.1. Metodología.....	12
4.1.1. Mediciones realizadas.....	12
4.1.2. Materiales y equipo utilizados.....	17
4.2. Fase de Gabinete.....	17
4.2.1. Datos y resultados del Inventario Forestal	18
4.2.2. Análisis de resultados	29
5.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
5.1 Conclusiones.....	30
5.2 Recomendaciones	30
6.0. BIBLIOGRAFÍA	31



1.0. INTRODUCCIÓN

Un proyecto de desarrollo es una iniciativa planificada y estructurada para lograr objetivos específicos dentro de un período y área geográfica definidos, con el fin de generar un impacto positivo y sostenible. Estos proyectos suelen enfocarse en mitigar el impacto al ambiente, mejorar la calidad de vida, fortalecer capacidades, o impulsar el crecimiento económico, y pueden involucrar diversas áreas o sectores como la educación, la salud, el medio ambiente, servicio, entre otros.

En este sentido, la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, registrada al Folio (Mercantil) N° 155748015 del Registro Público, considera la ejecución del proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**, la cual se enmarca en el sector servicio. El mismo se desarrollaría sobre un polígono de **2,050 m²** correspondiente al Folio Real N° 30490779, con Código de Ubicación 6002, que se encuentra junto a la Vía Roberto Ramírez De Diego, en el sector de La Arena, corregimiento La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera. La propiedad presenta una cobertura vegetal que se encuentra representada en mayor porcentaje por una plantación establecida de caoba africana (*Khaya senegalensis*), al igual que la existencia de otras especies forestales que han surgido en el sitio. Como parte del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental se ha preparado el presente Inventario Forestal, contemplando las técnicas reconocidas por el Ministerio de Ambiente.

El Inventario Forestal es el método usado para recopilar datos del bosque o masas vegetales, tratando de describirlo en función del objetivo previsto por el propietario del recurso forestal o proponente de la actividad. Por lo que en general, incluye información sobre la cantidad y calidad de los productos (árboles). Esto implica tanto características correspondientes a los árboles, en cuanto a sus dimensiones dendrométricas, como al conjunto de individuos desde el punto de vista dasométrico, en relación al área que estos ocupan y a las condiciones del medio físico en el que se desarrollan. En el caso que nos ocupa, la información se hace necesaria para los trabajos de preparación del terreno donde se construiría la estación de combustible.

La información plasmada en este documento se basa en la recopilación en campo de datos y aspectos cuantitativos y cualitativos de la masa vegetal (forestal) que será intervenida. El Informe de Inventario Forestal será sometido ante el Ministerio de Ambiente como parte de los documentos del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

INFORME DE INVENTARIO FORESTAL
Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA

Página | 3

1.1. Alcance y objetivos del inventario forestal

1.1.1. Alcance

El alcance del presente Informe de Inventario Forestal es la identificación y medición de los árboles dentro de un polígono de 2,050 m² correspondiente al Folio Real N° 30490779, con Código de Ubicación 6002, que será el área intervenida por el proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**.

1.1.2. Objetivos

Los principales objetivos del Inventario Forestal son los siguientes:

- ✓ Localizar, caracterizar y cuantificar los árboles dentro del polígono del proyecto.
- ✓ Determinar la densidad y volumen de producción de madera total del proyecto y por especie.
- ✓ Generar información para facilitar y respaldar la planificación y coordinación de los trabajos de tala y desarraigado, a realizar a futuro dentro del área de proyecto.



2.0. RESPONSABILIDAD TÉCNICA

La responsabilidad técnica del trabajo de campo (toma de datos dasométricos) y desarrollo del Informe de Inventario Forestal del proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA** está a cargo de **José Manuel Cerrud Gómez**, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 6-704-1525, Ingeniero Forestal de carrera, con idoneidad (ingeniería) No. 6019-08, debidamente inscritos en el libro de Registro Forestal lleva el Ministerio de Ambiente mediante la resolución N° DRVE-PF-05-2020, con oficinas ubicadas en Barriada El Carmen, corregimiento Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, localizable al teléfono celular 6745-3556 y correo electrónico siempreverde1980@gmail.com.



3.0 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DEL INVENTARIO (FÍSICO Y FORESTAL)

3.1. Ubicación geográfica, coordenadas UTM y mapa de ubicación geográfica (1:50,000) del polígono del inventario

El inventario forestal se desarrolló dentro de un polígono de 2,050 m² correspondiente al Folio Real No. 30490779, con Código de Ubicación 6002, ubicada junto a la Vía Roberto Ramírez De Diego, en el sector de La Arena, corregimiento La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera. Las coordenadas (UTM WGS-84) de referencia se presentan en la siguiente tabla.

Coordenadas geográficas UTM, WGS-84

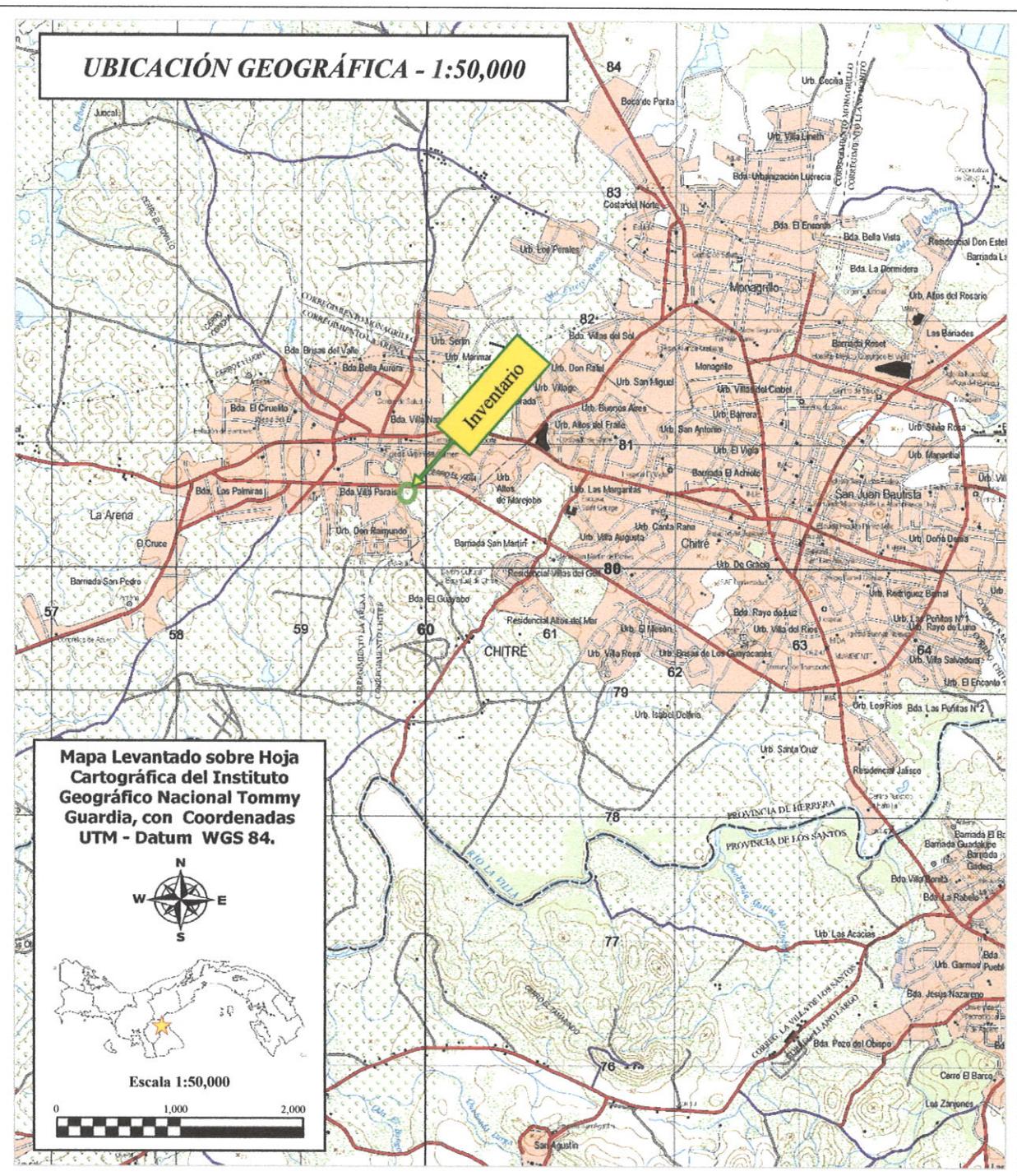
VERTICE	ESTE	NORTE
1	559814.362	880644.360
2	559866.333	880642.626
3	559868.022	880603.802
4	559814.210	880605.615

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental.

Imagen satelital del área de inventario forestal



Fuente: Google Earth.



INVENTARIO FORESTAL, Complementario al EsIA Denominado ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA.

Ubicación: Folio Real No. 30490779, Código de Ubicación 6002. La Arena, corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Referencia: Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Hoja cartográfica: Chitré, Edición 2-IGNTG, Serie E762, Hoja 4139 IV.

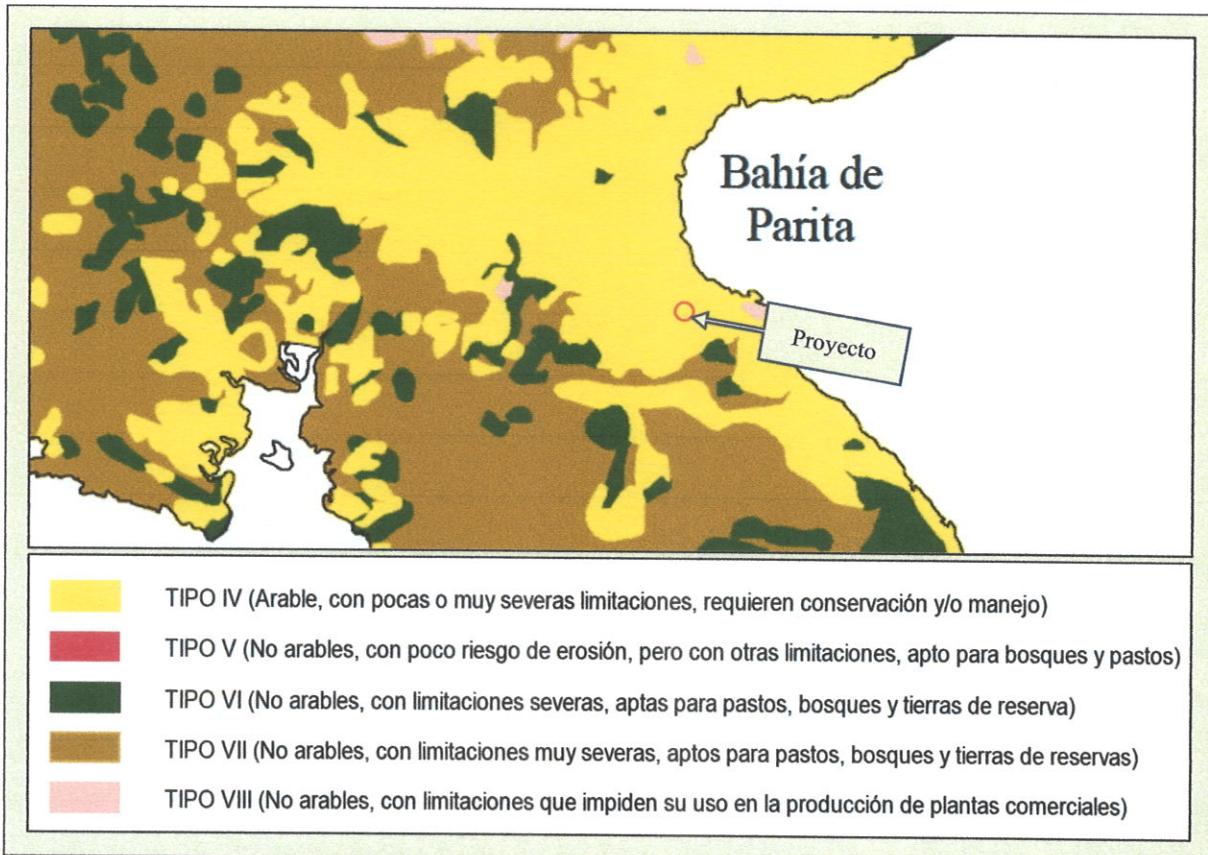
Fuente: Equipo Forestal, Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”.

INFORME DE INVENTARIO FORESTAL
Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA

Página | 7

3.2. Caracterización física del área de inventario

En base a estudios de suelos previos realizados en el área del proyecto, se evidencian que el subsuelo tiene la presencia de limo arcilloso, roca fracturada y formaciones de roca gris. Agrológicamente, pudieran clasificarse como suelos clase IV, el cual posee una capacidad uso del suelo establecida como “Arable, con pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo”.



Fuente: Equipo consultor.

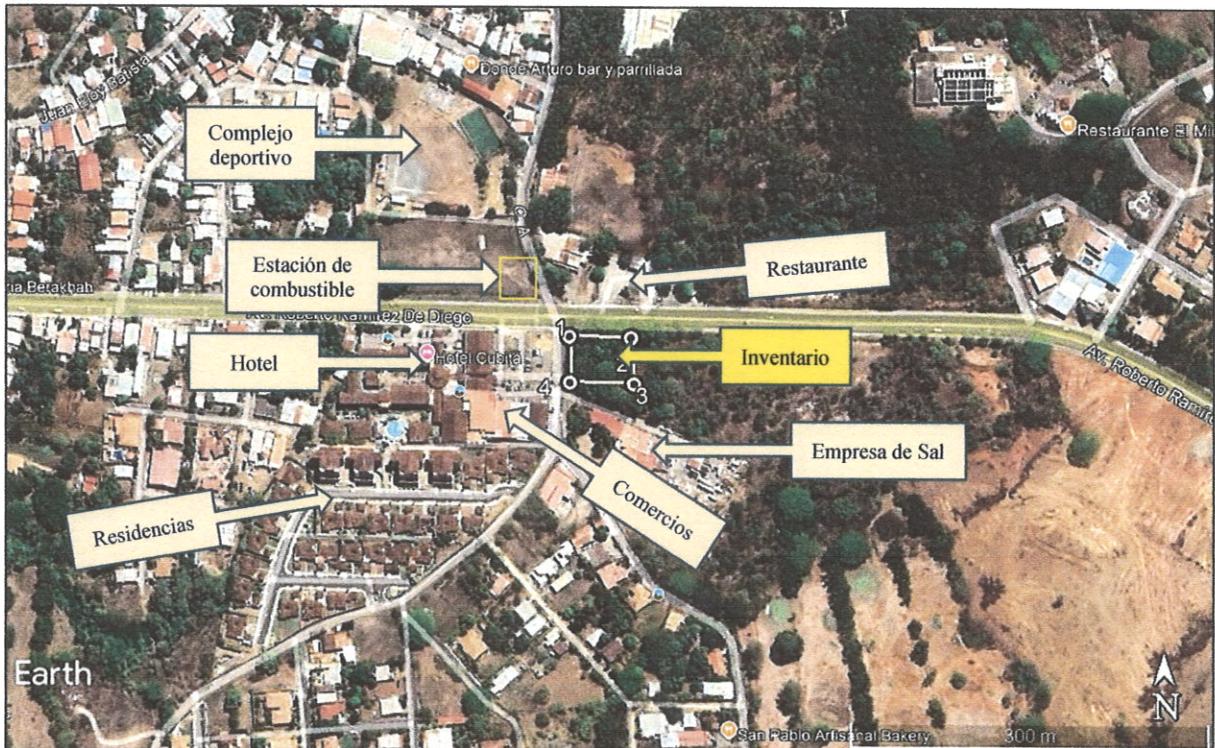
Los suelos Tipo IV en Panamá se caracterizan por tener una textura variable, desde franco arenosos hasta franco arcillosos, con una profundidad efectiva moderada y un drenaje moderado a imperfecto. Su fertilidad natural es de moderada a baja y presentan topografías con pendientes moderadas a fuertes, haciéndolos susceptibles a la erosión hídrica.

A pesar de estas limitaciones, los suelos Tipo IV en Panamá tienen un potencial agrícola moderado y son aptos para el cultivo de una variedad de productos, como pastos para la ganadería extensiva, café, cacao, cítricos, frutales, arroz, maíz, frijoles y otros granos básicos.



3.2.1. Descripción del uso de suelo

El sitio donde se pretende desarrollar el inventario (área de proyecto) corresponde a un área de crecimiento comercial progresivo. Actualmente cerca del área se ubican locales comerciales, empresas, hotel, estación de combustible, restaurante, comercios varios entre otros. El sitio del proyecto se ubica en una zona altamente intervenida, no obstante, el área específica mantiene en mayor porcentaje una plantación establecida de caoba africana (*Khaya senegalensis*).



Fuente: Google Earth.

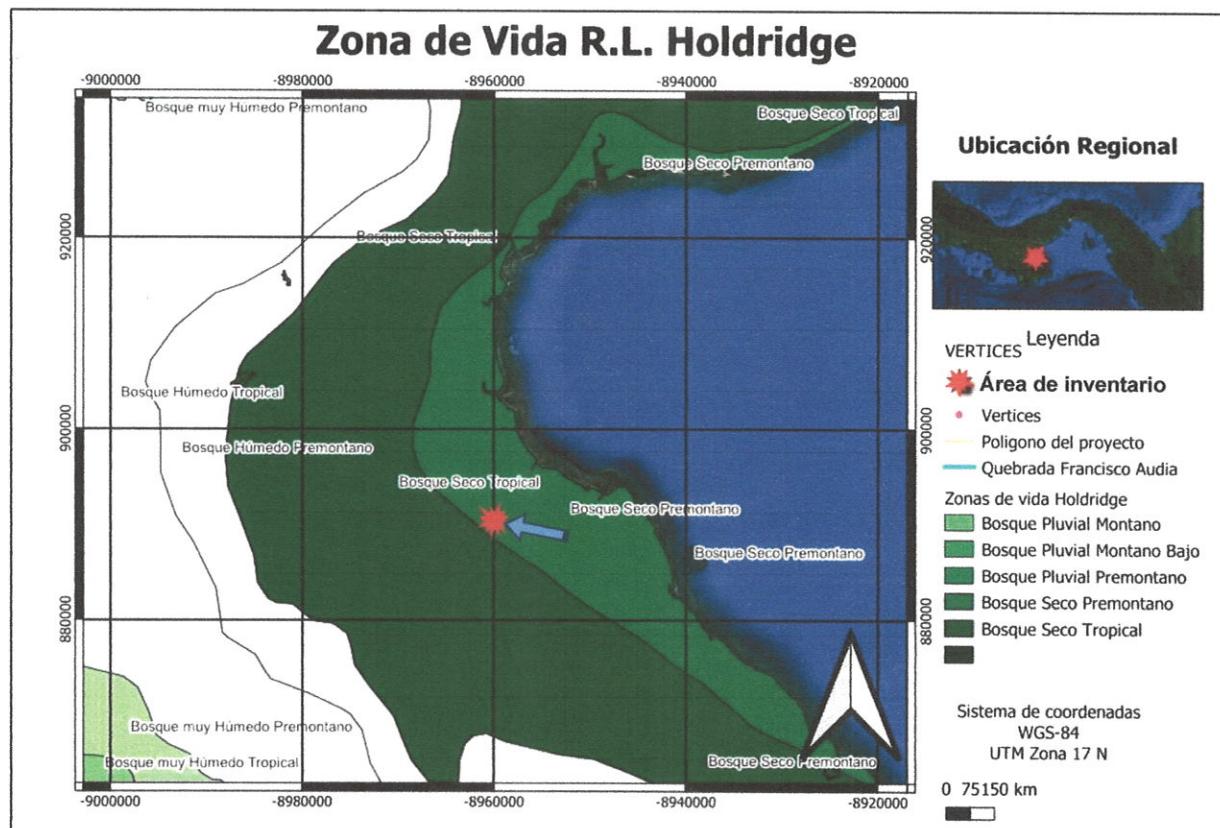
3.2.2. Hidrología

El área del inventario se encuentra dentro de la cuenca No. 128, que corresponde al río La Villa. Esta posee una superficie aproximada de 1,284.3 kilómetros cuadrados. Su relieve es variable y va desde terrenos planos y ondulados hasta quebrados hacia la parte sur oeste de esta.

Dentro del polígono de la finca del proyecto no se encuentran fuentes hídricas de ningún tipo. Por ser un área altamente intervenida y localizada en una zona urbana, las aguas de escorrentía corren hacia los drenajes artificiales construidos para tal fin.

3.3. Caracterización forestal del área de inventario

De acuerdo con la clasificación de zonas de vida o formaciones vegetales del mundo, basado en el trabajo realizado por R.L. Holdridge, el área del inventario se ubica dentro de la zona de vida conocida como Bosque Seco Premontano, ecosistema con una temporada de lluvias de abril a noviembre y una temporada seca de diciembre a marzo. La vegetación es típica de los bosques secos, con árboles de hoja caduca, como el cedro, el roble y el mangle. También se encuentran en este ecosistema plantas espinosas, como la tuna y el cardón.



Fuente: Equipo forestal

3.4. Caracterización vegetal del área de inventario

El área para el proyecto formaba parte de una finca que fue plantada a finales de los años 90, en su mayoría con árboles de la especie caoba africana (*Khaya senegalensis*) y otras, quedando en la actualidad en la finca destinada para el proyecto un remanente de esa plantación. En el

sotobosque se observan pequeños arbustos y de manera aislada algunas gramíneas y plantas herbáceas.

Además de los árboles de caoba africana (*Khaya senegalensis*), se registran otras especies forestales menor cuantía tales como caoba del Atlántico (*Swietenia humilis*), jagua (*Genipa americana*), nim (*Azadirachta indica*), corotú (*Enterolobium cyclocarpum*) e higuerón o matapalo (*Ficus crocata*). También se encuentran estacas vivas de ciruela (*Spondias sp.*) en la cerca perimetral del terreno, sin embargo, debido a que las mismas presentaban una baja altura por haber sido podadas o truncadas, no se incluyeron en el inventario forestal.



4.0. INVENTARIO FORESTAL

Las secciones a continuación corresponden a los trabajos del inventario forestal propiamente.

4.1. Metodología

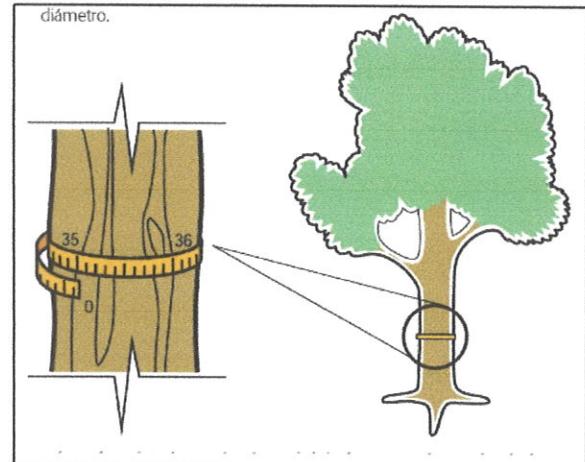
Para la realización de este inventario forestal se utilizó la siguiente técnica o metodología, que estuvo dividida en dos fases:

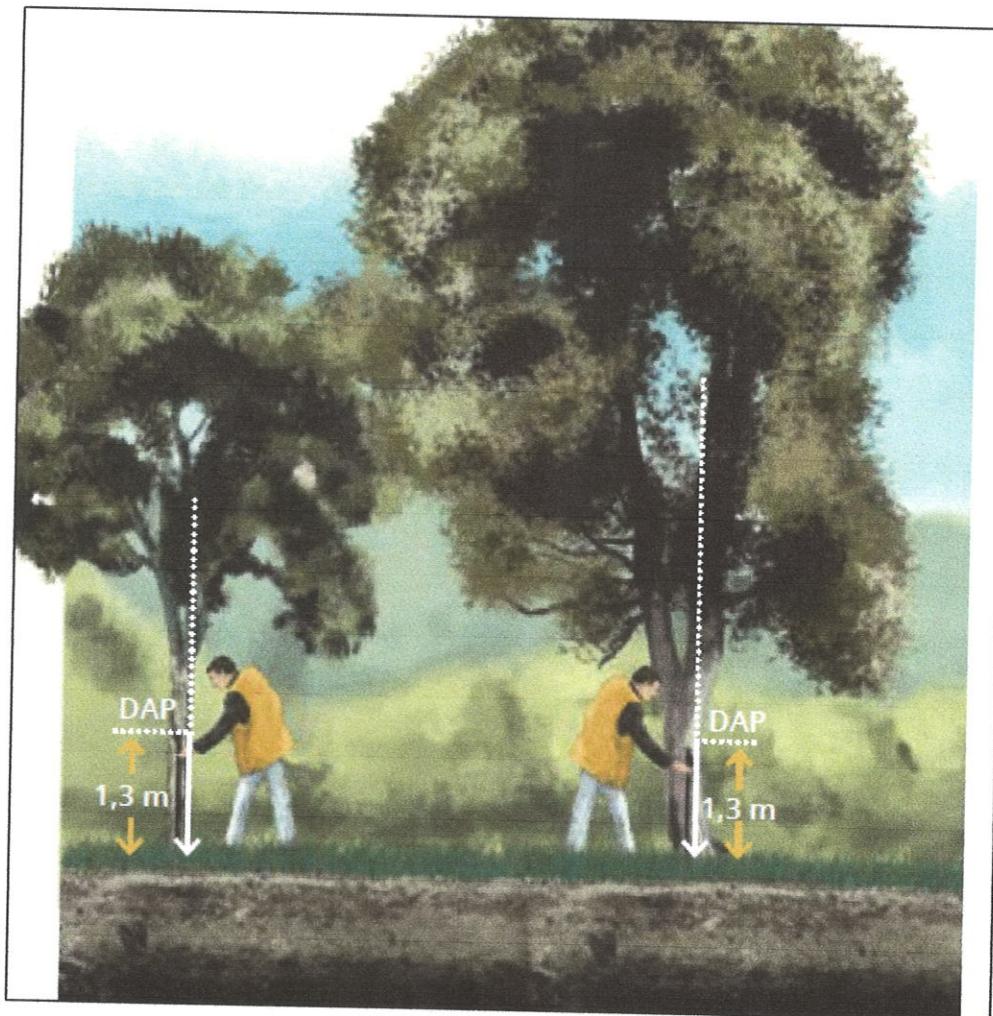
- ✓ **Primera fase:** Contempla la revisión bibliográfica, inspección de campo y la caracterización de los árboles en pie a través de variables pre establecidas. Se desarrolló el inventario al 100% (pie a pie) de todos los árboles plantados y crecidos por regeneración. Se tomaron en consideración todos los árboles con un diámetro a la altura de pecho (DAP) igual o mayor a 10 centímetros (cm), altura total, altura comercial (árboles con potencial maderero), calidad de fuste y sanidad del árbol. Los árboles fueron debidamente medidos, identificados y marcados con pintura.
- ✓ **Segunda fase:** Consiste en el procesamiento de la información recopilada en campo a través de la utilización de fórmulas y gráficos.

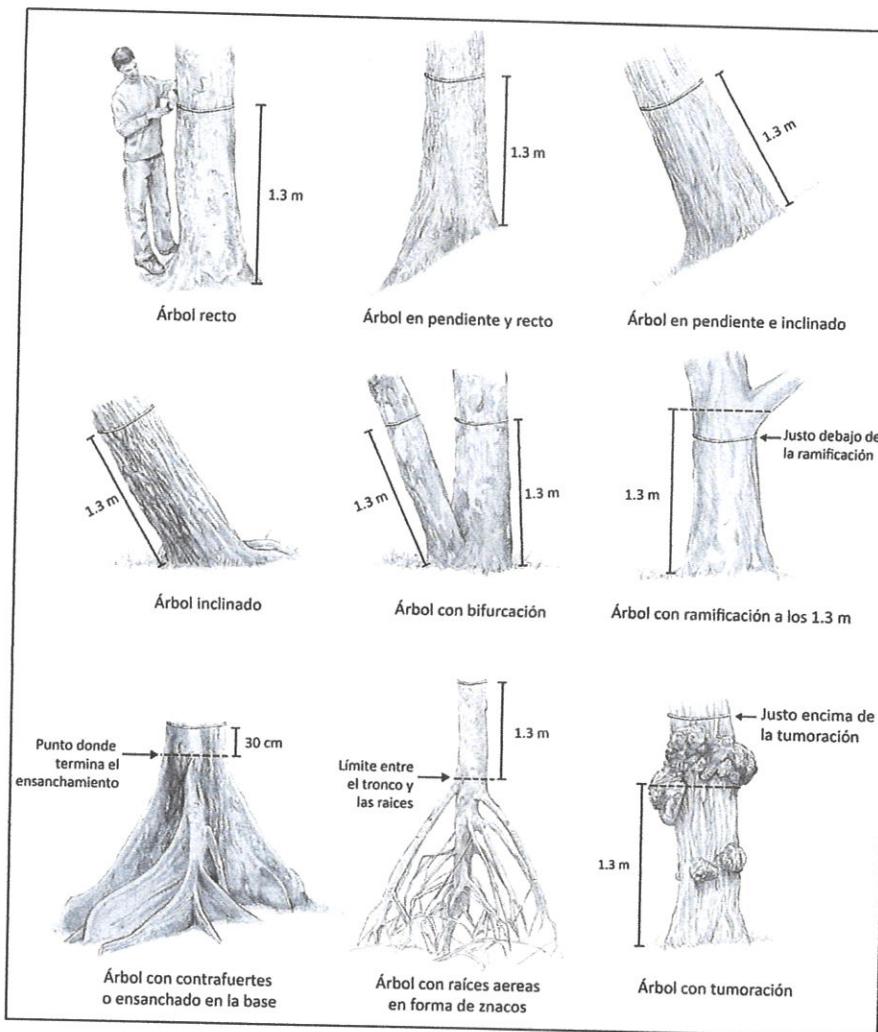
4.1.1. Mediciones realizadas

Diámetro a la altura de pecho (DAP):

Es la medida del diámetro del tronco o fuste de un árbol a la altura de pecho (DAP), correspondiente a aproximadamente 1.30 m del nivel del suelo, salvo en algunas excepciones, como cuando existen malformaciones, raíces tabulares u otras causas. En ese caso se mide a 30 cm arriba del defecto. Los árboles bifurcados por debajo del DAP se registran como árboles independientes. Los bifurcados por arriba del DAP se consideran como un solo árbol.







Esquema de toma de datos de DAP, según tipo de árbol y fuste



INFORME DE INVENTARIO FORESTAL
Proyecto: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA

Página | 14

Calidad de fuste (Factor mórfico (ff)):

En la evaluación de esta característica fenotípica se utilizan tres calidades de fuste a saber:

- Se consideran como **fuste A**, aquellos árboles que presentaron troncos rectos, libres de nudos y protuberancias, aprovechables en un 70%, independientemente del diámetro. Para la calidad de fuste A se utilizó un valor de 0.70.
- Se consideran como **fuste B**, aquellos árboles con cierto grado de deformación en el tronco, pero aprovechables al menos en un 60% del volumen comercial. Para la calidad de fuste B se utilizó un valor de 0.60.
- Se consideran como **fuste C**, los árboles dañados, destroncados, torcidos y cuyo volumen comercial estaba afectado en más del 45 %. Para la calidad de fuste C se utilizó un valor de 0.45.

Es importante señalar que estos datos solo se utilizaron para las especies con potencial maderable. Para ello se tomó en consideración lo establecido en la Resolución AG-0168-2007, la cual está basada en el factor de forma por calidad de fuste, de acuerdo a normas establecidas internacionalmente para bosques tropicales.

Para el desarrollo de los cálculos volumétricos del inventario forestal a desarrollar se estableció un factor fórmico Tipo B de **0.60** para la Caoba Africana, Caoba del Atlántico y Nim debido a que la mayoría de los árboles medidos son aquellos que fueron plantados, aunque no han tenido algún manejo permanente por parte de los propietarios. Por su parte, se aplicó el tipo C de **0.45** para la jagua, corotú y matapalo al ser especies de regeneración y sin ningún tipo de manejo.

Altura total (Ht):

La altura total se define como el largo del árbol y va desde el tocón hasta el ápice. Esta variable se mide en metros.

Altura comercial (Hc):

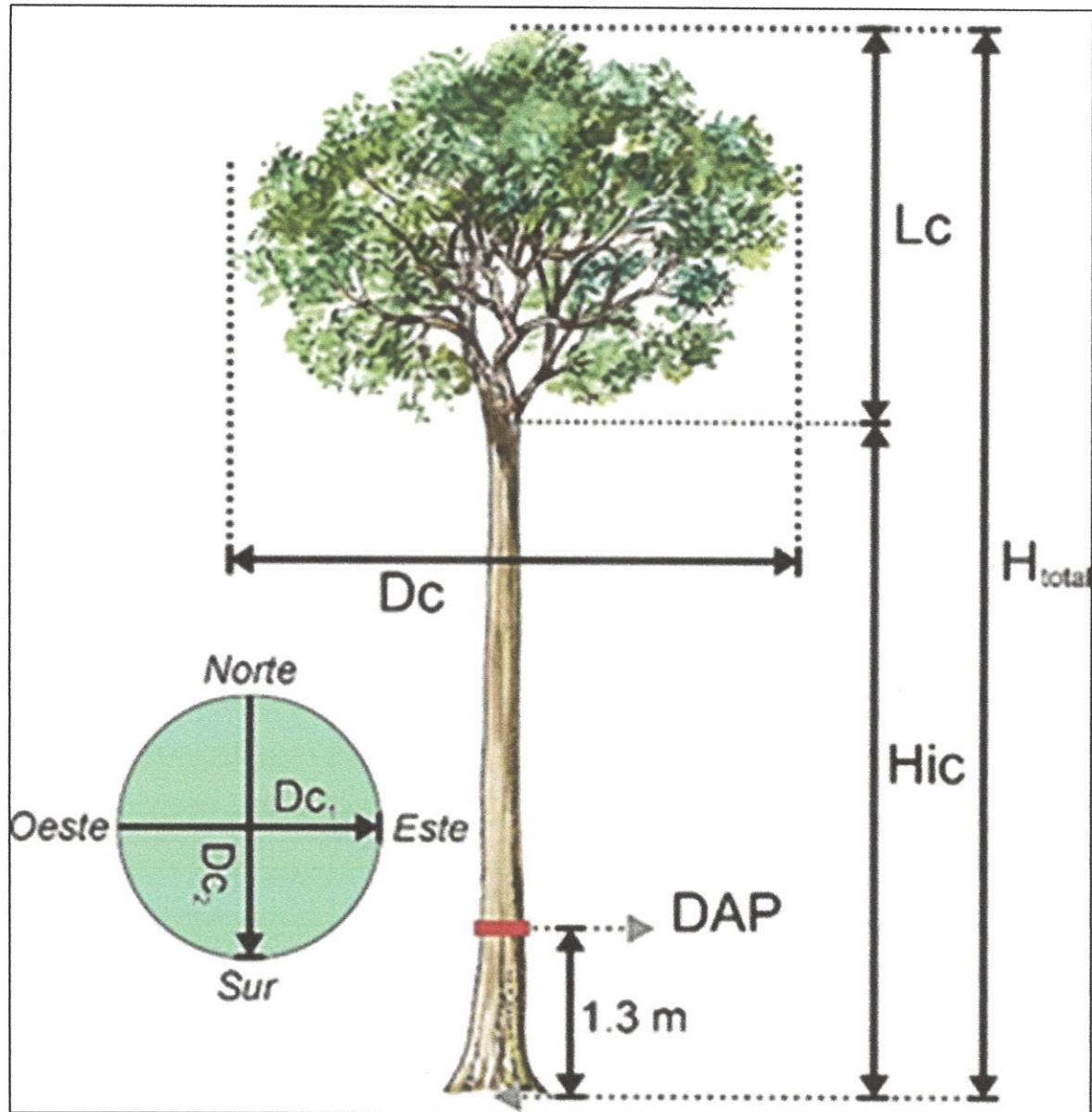
Determina el volumen comercial aprovechable. La altura comercial se define como el largo del



fuste entre el tocón (30 cm del suelo) y el inicio de la copa o las primeras ramas gruesas, menos defectos o deformidades que se excluyeron en la medida, por considerarse no aprovechables. Esta variable igualmente se mide en metros.

Las mediciones de altura (total y comercial) solo se realizaron para las especies forestales con potencial maderero y de esta forma poder calcular los volúmenes de las mismas.

Esquema de altura total y comercial



4.1.2. Materiales y equipo utilizados

Entre el equipo a mencionar tenemos: cinta métrica, hipsómetro, vara telescópica de medida, GPS, cámara fotográfica, libreta de anotación, binoculares, aerosoles de color, machete y otros.

4.2. Fase de Gabinete

- ✓ **Cálculo de densidad:** Para este caso la densidad corresponde al área total del proyecto debido a que se realizó un inventario al 100% (pie a pie).
- ✓ **Cálculo del volumen:** El cálculo del volumen total (V_t) y comercial (V_c) de cada uno de los árboles inventariados se realizó en aquellas especies con potencial maderable. Este cálculo se realizó la utilizando de la fórmula recomendada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), hoy Ministerio de Ambiente, mediante Resolución AG-0168-2007, anteriormente indicada, la cual está basada en el factor de forma por calidad de fuste, de acuerdo a normas establecidas internacionalmente para bosques tropicales, donde:
 - Factor mórfico (ff): Fuste A = 0.70, Fuste B = 0.60, Fuste C = 0.45
 - Fórmula de volumen: $V = (0.7854 \times (\text{DAP})^2 \times H) \times ff$

V: volumen comercial o total (en m^3).

DAP: Diámetro a la altura de pecho (m).

H: Altura total / comercial (m).

F: Factor de forma de acuerdo al tipo de fuste.

La metodología utilizada para el análisis de la información recopilada en campo es la establecida por Ferreira (1990).



4.2.1. Datos y resultados del Inventario Forestal

DATOS Y RESULTADOS DE INVENTARIO (2,050 m²)

No.	Especie	Circunf. (cm)	DAP (m)	Ht (m)	He (m)	ff	V.T. (m ³)	V.C. (m ³)	Manejo final	Observación
1	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	161	0.5125	14	8	0.60	1.7327	0.9901	Tala y desarrague	
2	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	102	0.3247	10	4	0.60	0.4968	0.1987	Tala y desarrague	
3	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	87	0.2769	10	3	0.60	0.3614	0.1084	Tala y desarrague	
4	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	100	0.3183	9	4	0.60	0.4297	0.1910	Tala y desarrague	
5	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	189	0.6016	19	11	0.60	3.2405	1.8761	Tala y desarrague	
6	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	131	0.4170	18	10	0.60	1.4749	0.8194	Tala y desarrague	



7	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	52	0.1655	9	4	0.60	0.1162	0.0516	Tala y desarrague
8	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	74	0.2355	10	3	0.60	0.2615	0.0784	Tala y desarrague
9	Nim (<i>Azadirachta indica</i>)	38	0.1210	5	0	0.60	0.0345	0.0000	Tala y desarrague
10	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	149	0.4743	21	12	0.60	2.2260	1.2720	Tala y desarrague
11	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	129	0.4106	16	7	0.60	1.2713	0.5562	Tala y desarrague
12	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	138	0.4393	16	8	0.60	1.4549	0.7274	Tala y desarrague
13	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	64	0.2037	12	2	0.60	0.2347	0.0391	Tala y desarrague
14	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	46	0.1464	5	1	0.60	0.0505	0.0101	Tala y desarrague
									Especie principal reforestada
									Tronco doble (Bifurcado)*
									Especie principal reforestada
									Especie principal reforestada

15	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	71	0.2260	11	4	0.60	0.2648	0.0963	Tala y desarraigue	
16	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	116	0.3692	19	8	0.60	1.2207	0.5140	Tala y desarraigue	Especie principal reforestada
17	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	74	0.2355	13	5	0.60	0.3399	0.1307	Tala y desarraigue	
18	Corotú (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>)	597	1.9003	22	0	0.45	28.0784	0.0000	Tala y desarraigue	
19	Higuerón o matapalo (<i>Ficus crocata</i>)	0	0.0000	19	0	0.45	0.0000	0.0000	Tala y desarraigue	Árbol enfermo, afectado por el Mata Palo
20	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	76	0.2419	11	3	0.60	0.3034	0.0827	Tala y desarraigue	Especie principal reforestada
21	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	34	0.1082	5	1	0.60	0.0276	0.0055	Tala y desarraigue	Tronco doble (Bifurcado)* Especie principal reforestada
22	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	37	0.1178	4	1	0.60	0.0261	0.0065	Tala y desarraigue	Tronco doble (Bifurcado)* Especie principal reforestada



23	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	83	0.2642	9	3	0.60	0.2960	0.0987	Tala y desarraigue	Especie principal reforestada
24	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	142	0.4520	19	7	0.60	1.8292	0.6739	Tala y desarraigue	Tronco doble (Bifurcado)*
25	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	112	0.3565	17	6	0.60	1.0182	0.3594	Tala y desarraigue	Especie principal reforestada
26	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	76	0.2419	10	4	0.60	0.2758	0.1103	Tala y desarraigue	
27	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	185	0.5889	18	9	0.60	2.9414	1.4707	Tala y desarraigue	
28	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	39	0.1241	3	2	0.60	0.0218	0.0145	Tala y desarraigue	Especie principal reforestada
29	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	67	0.2133	8	3	0.60	0.1715	0.0643	Tala y desarraigue	
30	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	106	0.3374	17	7	0.60	0.9120	0.3755	Tala y desarraigue	Tronco doble (Bifurcado)*
										Especie principal reforestada

31	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	50	0.1592	7	3	0.60	0.0836	0.0358	Tala y desarrague	Tronco doble (Bifurcado)*
32	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	49	0.1560	8	3	0.60	0.0917	0.0344	Tala y desarrague	Especie principal reforestada
33	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	182	0.5793	18	9	0.60	2.8468	1.4234	Tala y desarrague	
34	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	68	0.2165	10	4	0.60	0.2208	0.0883	Tala y desarrague	
35	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	76	0.2419	11	4	0.60	0.3034	0.1103	Tala y desarrague	Especie principal reforestada
36	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	50	0.1592	7	3	0.60	0.0836	0.0358	Tala y desarrague	
37	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	39	0.1241	5	2	0.60	0.0363	0.0145	Tala y desarrague	
38	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	61	0.1942	7	4	0.60	0.1244	0.0711	Tala y desarrague	

39	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	44	0.1401	6	3	0.60	0.0555	0.0277	Tala y desarrague
40	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	57	0.1814	6	3	0.60	0.0931	0.0465	Tala y desarrague
41	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	164	0.5220	16	9	0.60	2.0547	1.1558	Tala y desarrague
42	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	53	0.1687	8	3	0.60	0.1073	0.0402	Tala y desarrague
43	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	81	0.2578	12	6	0.60	0.3759	0.1880	Tala y desarrague
44	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	55	0.1751	9	4	0.60	0.1300	0.0578	Tala y desarrague
45	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	108	0.3438	17	7	0.60	0.9468	0.3898	Tala y desarrague
46	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	92	0.2928	16	8	0.60	0.6466	0.3233	Tala y desarrague

47	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	171	0.5443	22	10	0.60	3.0715	1.3962	Tala y desarrague	Tronco doble (Bifurcado)*
48	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	52	0.1655	6	3	0.60	0.0775	0.0387	Tala y desarrague	Tronco doble (Bifurcado)*
49	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	60	0.1910	7	3	0.60	0.1203	0.0516	Tala y desarrague	Especie principal reforestada
50	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	54	0.1719	8	4	0.60	0.1114	0.0557	Tala y desarrague	
51	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	60	0.1910	10	5	0.60	0.1719	0.0859	Tala y desarrague	Especie principal reforestada
52	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	85	0.2706	12	7	0.60	0.4140	0.2415	Tala y desarrague	
53	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	204	0.6494	17	9	0.60	3.3779	1.7883	Tala y desarrague	
54	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	153	0.4870	19	10	0.60	2.1236	1.1177	Tala y desarrague	

55	Caoba del Atlántico (<i>Swietenia humilis</i>)	40	0.1273	7	3	0.60	0.0535	0.0229	Tala y desarraigue
56	Caoba del Atlántico (<i>Swietenia humilis</i>)	40	0.1273	8	2	0.60	0.0611	0.0153	Tala y desarraigue
57	Caoba del Atlántico (<i>Swietenia humilis</i>)	59	0.1878	10	4	0.60	0.1662	0.0665	Tala y desarraigue
58	Caoba del Atlántico (<i>Swietenia humilis</i>)	91	0.2897	11	4	0.60	0.4349	0.1582	Tala y desarraigue
59	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	250	0.7958	22	11	0.60	6.5651	3.2826	Tala y desarraigue
60	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	180	0.5730	21	10	0.60	3.2487	1.5470	Tala y desarraigue
61	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	139	0.4424	16	8	0.60	1.4760	0.7380	Tala y desarraigue
62	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	96	0.3056	12	6	0.60	0.5280	0.2640	Tala y desarraigue

63	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	252	0.8021	21	9	0.60	6.3674	2.7289	Tala y desarrague
64	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	59	0.1878	7	3	0.60	0.1163	0.0499	Tala y desarrague
65	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	75	0.2387	8	4	0.60	0.2149	0.1074	Tala y desarrague
66	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	93	0.2960	9	4	0.60	0.3717	0.1652	Tala y desarrague
67	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	121	0.3852	12	7	0.60	0.8389	0.4893	Tala y desarrague
68	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	58	0.1846	8	4	0.60	0.1285	0.0642	Tala y desarrague
69	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	54	0.1719	8	4	0.60	0.1114	0.0557	Tala y desarrague
70	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	125	0.3979	12	7	0.60	0.8952	0.5222	Tala y desarrague

71	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	154	0.4902	15	8	0.60	1.6985	0.9059	Tala y desarrague
72	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	124	0.3947	14	7	0.60	1.0278	0.5139	Tala y desarrague
73	Jagua (<i>Genipa americana</i>)	67	0.2133	10	0	0.45	0.1608	0.0000	Tala y desarrague
74	Jagua (<i>Genipa americana</i>)	42	0.1337	6	0	0.45	0.0379	0.0000	Tala y desarrague
75	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	159	0.5061	16	9	0.60	1.9313	1.0864	Tala y desarrague
76	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	148	0.4711	12	6	0.60	1.2550	0.6275	Tala y desarrague
77	Jagua (<i>Genipa americana</i>)	39	0.1241	6	0	0.45	0.0327	0.0000	Regeneración natural establecida

Fuentes: Datos del forestal

Plantación de caoba africana



Árbol de corotú enfermo, afectado por matapalo



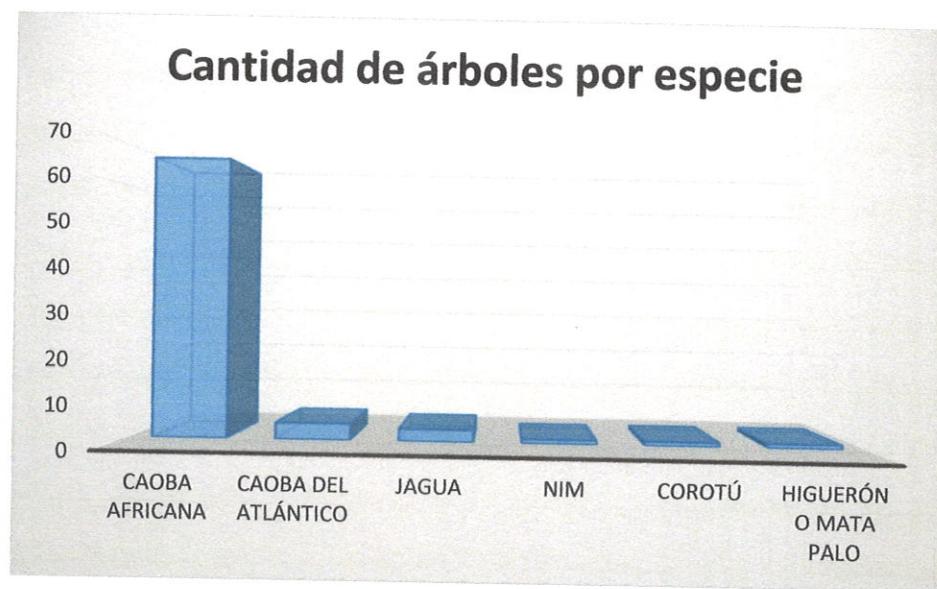
4.2.2. Análisis de resultados

El inventario forestal en el polígono del proyecto arroja un total de setenta y siete (77) árboles con diámetros mayores de DAP 10 cm (0.10 m) existentes en el área del proyecto. Estos árboles se agrupan en seis (6) géneros: caoba africana (*Khaya senegalensis*), caoba del Atlántico (*Swietenia humilis*), jagua (*Genipa americana*), nim (*Azadirachta indica*), corotú (*Enterolobium cyclocarpum*) e higuerón o matapalo (*Ficus crocata*). Los resultados totales de volumen son los siguientes:

RESULTADOS

Cantidad de árboles	Especie	Vt (m ³)	Vc (m ³)	Observación
67	Caoba africana (<i>Khaya senegalensis</i>)	67.4424	32.8882	Especies establecidas dentro de los 2,050 m ² , que corresponden al área a inventariar.
4	Caoba del Atlántico (<i>Swietenia humilis</i>)	0.7157	0.2628	
3	Jagua (<i>Genipa americana</i>)	0.3084	0.0000	
1	Nim (<i>Azadirachta indica</i>)	0.0345	0.0000	
1	Corotú (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>)	37.4379	0.0000	
1	Higuerón o matapalo (<i>Ficus crocata</i>)	0.0000	0.0000	Árbol enfermo, afectado por el matapalo.

Fuentes: Datos del forestal



5.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- ✓ Se contabilizó un total de setenta y siete (77) árboles dentro del polígono de 2,050 m² donde se desarrollaría el proyecto ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA.
- ✓ Las características de diámetro, altura y densidad de los árboles registrados en el área del proyecto nos indica que la mayor masa vegetal corresponde a una plantación de caoba africana, a la cual se le ha dado poco manejo adecuado o sistemático.
- ✓ Los árboles registrados durante el inventario forestal corresponden en su mayoría a especies plantadas para fines comerciales y algunas pioneras o invasoras.
- ✓ Según el documento de EsIA, los árboles registrados en el inventario forestal tendrían que ser talados y posteriormente desarraigados con equipo pesado de manera que la adecuación del terreno para el proyecto no presente obstáculo alguno. Igualmente, la vegetación arbustiva y herbácea tendría que ser removida completamente.
- ✓ El Informe de Inventario Forestal, es complemento al punto **6.1 Características de la flora**, del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA, de acuerdo con los contenidos mínimos que establece el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

5.2 Recomendaciones

- ✓ La Sociedad Promotora deberá tramitar oportunamente la indemnización ecológica del proyecto, los permisos de tala y desarraigue ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Herrera.
- ✓ La Sociedad Promotora deberá procurar que los trabajos de remoción de la vegetación en el polígono y la construcción del proyecto no afecten a colindantes, moradores del área y aquellos que se desplazan por las vías adyacentes.

6.0. BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional del Ambiente. (1998) Ley 41 del 1 de julio de 1998. Ley General de Ambiente. Panamá.

Autoridad Nacional del Ambiente. (2007) Resolución AG-0168-2007, por la cual se establece el factor de forma por calidad de fuste.

CATAPAN. (1970). Catastro de Tierras y Aguas de Panamá. Vol. 1. Panamá. República de Panamá.

Esquivel, R.E., Jaén, R. y Villarreal, A. (1997). Glosario Panamá.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**.

Ferreira Rojas, O. (1990). Manual de Inventarios Forestales. Siguatepeque: escuela nacional de Ciencias Forestales.

Holdridge, L.R. (1970). Manual Dendrológico para 1000 especies arbóreas en la República de Panamá. Inventario y Demostraciones Forestales. Programa de las Naciones Unidas Panamá.

Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. (1988). Atlas de la República De Panamá.1988. Panamá. Tercera Edición.

Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo: PNUD– FAO (1976). Manual Dendrológico para 1000 Especies Arbóreas en la República de Panamá.

SITIOS WEB

- ✓ www.googleearth.com
- ✓ www.hidromet.com.pa

